Presidencia de la Republica
Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMEN N° 24/2023

Asunción, 16 de junio de 2.023.

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL" INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2023 – ID N° 438.904.

ANTECEDENTES

Con relación a la estimación de precios para la contratación de la referencia, la Unidad Operativa de Contrataciones formula el presente Dictamen de conformidad a la reglamentación dispuesta por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por Resolución DNCP Nº 1890/2020.

El presente dictamen se basa en la revisión exclusiva de los precios referenciales que forman parte de los antecedentes del proceso y que fueron obtenidos conforme a los presupuestos solicitados a los diferentes proveedores.

El presente llamado se realizo conforme a la solicitud de la Dirección de Servicio General del Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica.

La convocante ha requerido a los diversos proveedores remitan un presupuesto a fin de obtener los precios referenciales que servirán de marco en el proceso del proceso de contratación iniciado.

CONSIDERACIONES

El Articulo 4º de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas impone los principios de economía y eficiencia en el marco de la contratación estatal conforme a los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

El artículo 15 de la misma ley obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la estimación del costo de cada contrato a fin de determinar el procedimiento de afectación especifica de los créditos presupuestarios.

Para la construcción de la estimación de costo de cada operación la Normativa refiere que la convocante deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones los insumos para la operación los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

En ese sentido, el artículo segundo de la resolución DNCP Nº 1890/2020 dispuesta por la DNCP establece que los Organismos, Entidades, Sociedades anónimas con participación accionaria mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los precios de referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un Dictamen firmado por

Graciela Perez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República

DICTAMEN Nº 24/2023

el Responsable por el encargado de la UOC, en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Licitación por Concurso de Ofertas, la convocante deberá publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la contratación.

No se realiza la combinación de precios, atendiendo a que se ha obtenido precios de contratos anteriores por otras entidades, ya que los mismos no se ajustan a lo establecido en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. Por lo que nos acogemos a la Excepcionalidad que dicta lo siguiente: "que si por complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los precios de referencia, en cuyo caso la situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia".

A partir de la información obtenida, la convocante fijará los precios de referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de razonabilidad. En el correspondiente Dictamen firmado por el encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados.

En atención a dicha normativa a la cual nos acogemos; en la que se utilizó tres presupuestos obtenidos, y considerando que no se obtuvieron ítems similares de proveedores para la combinación de los precios referenciales; esta Unidad Operativa de Contrataciones ha realizado el análisis de la estimación presupuestaria obtenida para la contratación que nos ocupa.

CONCLUSIONES

a) Documentos respaldatorios de la estimación de costos

En esta oportunidad para la elaboración de precio referencial del presente llamado se observa que la convocante ha utilizado presupuesto de tres proveedores a fin de obtener el costo de los servicios que se pretende contratar, siendo la cotización de los siguientes proveedores:

- **CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.**
- **SENDERO S.A.**

Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República

Presidencia de la Republica
Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMEN Nº 24/2023

- **BRILLANTEX S.A.**

En virtud a las cotizaciones proporcionadas por los proveedores mencionados se ha elaborado la lista de precios estimados de la contratación.

b) Metodología para la obtención de precio de Referencia

De conformidad a lo establecido en la resolución DNCP Nº 1890/2020 (guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, de las Contrataciones reguladas por la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se ha procedido a la metodología de:
4- Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Los precios de referencia que se utilizan en el presente proceso se fundan en los principios de base, de toda contratación Pública Nacional que son **Economía y Eficiencia**, previstos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, buscando las mejores condiciones (costo- calidad). En ese sentido se optó por fijar como precio referencial el precio promedio de las fuentes obtenidas.

Por tanto, en base a lo expuesto, esta Dirección concluye, que le precio promedio establecido en el presente proceso, se adecua a lo dispuesto en el artículo segundo de la Resolución DNCP Nº 1890/2020.

Sra. Graciela Pérez de Zunini
Dirección de la U.O.C.
Gabinete Civil - Presidencia de la Republica

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

GABINETE CIVIL

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

"Contratación de Servicio de Limpieza Integral"

PRESUPUESTO

Nro.	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.	SENDERO S.A.	BRILLANTEX S.A.	PROMEDIO
1.	Lote 1 : Servicio de Limpieza del Palacio de Gobierno	Mes	Evento	68.906.250	71.531.250	67.593.750	69.343.750
2.	Lote2: Limpieza del Edificio Benjamín Constant	Mes	Evento	41.343.750	42.918.750	40.556.250	41.606.250
3.	Lote 3: Limpieza de Casa Las Residentas y Sala de Prensa (Mburuvicha Roga)	Mes	Evento	27.562.500	28.612.500	27.037.500	27.737.500
4.	Lote 4: Limpieza del Edificio de la Dirección de Publicaciones Oficiales.	Mes	Evento	34.453.125	35.765.625	33.796.875	34.671.875
5.	Lote 5: Limpieza del Edificio Don Carlos.	Mes	Evento	27.562.500	28.612.500	27.037.500	27.737.500
6.	Lote 6: Limpieza de Villa Rosalba.	Mes	Evento	55.125.000	57.225.000	54.075.000	55.475.000
	Precio Total:			254.953.125	264.665.625	251.496.875	257.038.542

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa

Graciela Báez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Asunción, 26 de diciembre de 2023

Señores
SENDERO S.A.
Presente

Me dirijo a Ud. a fin de solicitar cotización para el llamado a Licitación Pública Nacional para la **"CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL ".**

Los detalles de los servicios solicitados son:

Descripción		Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Lote N° 1	Servicio de Limpieza del Palacio de Gobierno (10 personales más insumos requeridos)	Mes	12		
Lote N° 2	Servicio de Limpieza del Edificio Benjamín Constant (6 personales más insumos requeridos)	Mes	12		
Lote N° 3	Servicio de Limpieza de casa Las Residentas y Sala de Prensa - Mburuvichá Rogá (4 personales más insumos requeridos)	Mes	12		
Lote N° 4	Servicio de Limpieza del Edificio de la Dirección de Publicaciones Oficiales (5 personales más insumos requeridos)	Mes	12		
Lote N° 5	Servicio de Limpieza del Edificio Don Carlos (4 personales más insumos requeridos)	Mes	12		
Lote N° 6	Servicio de Limpieza de Villa Rosalba (8 personales más insumos requeridos)	Mes	12		
			TOTAL		

En espera de su cotización a la presente solicitud nos despedimos muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

César Ibarrola Cano
Ministro – Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

SENDERO

SENDERO

Servicios de limpieza en general

Asuncion, 27 de Diciembre del 2023

Presupuesto

Señores
Presidencia de la República
Gabinete Civil
Presente

Nos dirigimos a ustedes con el gusto de presentar el siguiente presupuesto de servicio de limpieza integral

Descripción	Unidad de medida	Cant	Precio Unitario	Precio Total
Servicio de Limpieza del Palacio de Gobierno	Mes	12	71,531,250	858,375,000
Servicio de Limpieza del Edificio Benjamín Constant	Mes	12	42,918,750	515,025,000
Servicio de Limpieza de la Casa las Residentas y Sala de Prensa (Mburuvicha Roga)	Mes	12	28,612,500	343,350,000
Servicio de Limpieza del Edificio de la Dirección de Publicaciones Oficiales	Mes	12	35,765,625	429,187,500
Servicio de Limpieza del Edificio Don Carlos	Mes	12	28,612,500	343,350,000
Servicio de Limpieza de Villa Rosalba	Mes	12	57,255,000	686,700,000
			Total	**3.175.987.500**

A la espera de sus comunicaciones, y a su disposición nos despedimos.

Cordialmente,

SENDERO

SENDERO SA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Asunción, 26 de diciembre de 2023

Señores
BRILLANTEX S.A.
Presente

Me dirijo a Ud. a fin de solicitar cotización para el llamado a Licitación Pública Nacional para la **"CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL ".**

Los detalles de los servicios solicitados son:

Descripción		Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Lote N° 1	Servicio de Limpieza del Palacio de Gobierno (10personales más insumos requeridos)	Mes	12		
Lote N° 2	Servicio de Limpieza del Edificio Benjamín Constant (6 personales más insumos requeridos)	Mes	12		
Lote N° 3	Servicio de Limpieza de casa Las Residentas y Sala de Prensa - Mburuvichá Rogá (4 personales más insumos requeridos)	Mes	12		
Lote N° 4	Servicio de Limpieza del Edificio de la Dirección de Publicaciones Oficiales (5 personales más insumos requeridos)	Mes	12		
Lote N° 5	Servicio de Limpieza del Edificio Don Carlos (4 personales más insumos requeridos)	Mes	12		
Lote N° 6	Servicio de Limpieza de Villa Rosalba (8personales más insumos requeridos)	Mes	12		
			TOTAL		

En espera de su cotización a la presente solicitud nos despedimos muy atentamente.

César Ibarrola Cano
Ministro – Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

Asuncion, 27 de diciembre 2023

BRILLANTE
LIMPIEZA INDUSTRIAL

Cotización de Servicio de Limpieza integral

Señores Presidencia de la República - Gabinete Civil
Presente

Nos dirigimos a ustedes con el gusto de presentar el siguiente presupuesto de servicio de limpieza integral

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Servicio de Limpieza del Palacio de Gobierno	Mes	12	67,593,750	811,125,000
Servicio de Limpieza del Edificio Benjamín Constant	Mes	12	40,556,250	486,675,000
Servicio de Limpieza de la Casa las Residentas y Sala de Prensa (Mburuvicha Roga)	Mes	12	27.037,500	324,450,000
Servicio de Limpieza del Edificio de la Dirección de Publicaciones Oficiales	Mes	12	33,796,875	405,562,500
Servicio de Limpieza del Edificio Don Carlos	Mes	12	27,037,500	324,450,000
Servicio de Limpieza de Villa Rosalba	Mes	12	54,075,000	648,900,000
			Total	3,001,162,500

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles y agradecerles por la confianza y preferencia hacia nuestra empresa.

Cordialmente,

BRILLANTE

Brillante SA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Asunción, 26 de diciembre de 2023

Señores
CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.
Presente

Me dirijo a Ud. a fin de solicitar cotización para el llamado a Licitación Pública Nacional para la **"CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL ".**

Los detalles de los servicios solicitados son:

Descripción		Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Lote N° 1	Servicio de Limpieza del Palacio de Gobierno (10 personales más insumos requeridos)	Mes	12		
Lote N° 2	Servicio de Limpieza del Edificio Benjamín Constant (6 personales más insumos requeridos)	Mes	12		
Lote N° 3	Servicio de Limpieza de casa Las Residentas y Sala de Prensa - Mburuvichá Rogá (4 personales más insumos requeridos)	Mes	12		
Lote N° 4	Servicio de Limpieza del Edificio de la Dirección de Publicaciones Oficiales (5 personales más insumos requeridos)	Mes	12		
Lote N° 5	Servicio de Limpieza del Edificio Don Carlos (4 personales más insumos requeridos)	Mes	12		
Lote N° 6	Servicio de Limpieza de Villa Rosalba (8 personales más insumos requeridos)	Mes	12		
			TOTAL		

En espera de su cotización a la presente solicitud nos despedimos muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

César Ibarrola Cano
Ministro - Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

Clean & Clean Paraguay S.A.
RUC: 80082665-5

Clean&Clean Paraguay S.A.

Asunción, 27 de Diciembre del 2023

Señores
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GABINETE CIVIL
Presente

Nos es grato dirigimos a ustedes a los efectos de remitirles el siguiente presupuesto según detalle:

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
SERVICIO DE LIMPIEZA DEL PALACIO DE GOBIERNO	Mes	12	68,906,250	826,875,000
SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO BENJAMIN CONSTANT	Mes	12	41,343,750	496,125,000
SERVICIO DE LIMPIEZA DE CASA LAS RESIDENTAS Y SALA DE PRENSA (MBURUVICHA ROGA)	Mes	12	27,562,500	330,750,000
SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES	Mes	12	34,453,125	413,437,500
SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO DON CARLOS	Mes	12	27,562,500	330,750,000
SERVICIO DE LIMPIEZA DE VILLA ROSALBA	Mes	12	55,125,000	661,500,000
TOTAL, GS.				**3,059,437,500**

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarles.

Atentamente.

CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.

Ciudad del Este, Paraguay
Tel. 061 510 808 – 0974 500 248 - 0973152046
Dirección: Avda. Carlos Antonio López esq. Humaitá
Email: contacto @cleanparaguay.com
www.cleanparaguay.com

Asunción - Paraguay
Oliva y Montevideo
Edificio Monte Oliva - PB